

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

### COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ERRADICAR EL RACISMO Y LA XENOFOBIA DEL DEPORTE ESPAÑOL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GONZÁLEZ LÓPEZ

celebrada el jueves, 30 de marzo de 2006

---

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión:

- Del árbitro de fútbol y Delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol S. A. D., D. Juan Ansuátegui Roca. (Número de expediente 713/000678).
  - Del Diputado, Delegado de Deportes de la Diputación Provincial de Castellón, D. Manuel Gual Ribes. (Número de expediente 715/000193).
-

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 14 y 15 de marzo.

¿Se pueden aprobar por asentimiento? (*Pausa.*)

Quedan aprobadas.

#### COMPARECENCIAS:

— DEL ARBITRO DE FÚTBOL Y DELEGADO DE CAMPO DEL VILLARREAL CLUB DE FÚTBOL S. A. D., DON JUAN ANSUÁTEGUI ROCA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN (713/000678).

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos, a continuación, al primer punto del orden del día: comparencias.

En primer lugar, quiero presentarles al primero de nuestros comparecientes, don Juan Ansuátegui Roca, conocido en el mundo del deporte, sobre todo en el del fútbol, porque ha sido árbitro durante muchos años.

Antes de cederle la palabra, me gustaría hacer una pequeña reseña de su currículum. Don Juan Ansuátegui Roca es natural de Castellón, licenciado en Medicina, especialista en Medicina del Trabajo e inspector médico en la Seguridad Social. En la actualidad es jefe de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades de la Dirección Territorial de la Consejería de Sanidad de Castellón. En cuanto a su experiencia deportiva, fue árbitro de fútbol desde el año 1975 hasta el año 2002; en total, 27 temporadas. Desde el año 1988 arbitró en primera división durante 14 temporadas, de las cuales las once últimas lo hizo como árbitro internacional. Además, ha arbitrado 225 partidos de primera división, 51 de copa y 52 internacionales. En estos momentos es delegado del Villarreal Club de Fútbol, desde julio de 2002, y ejerce como delegado del Villarreal ante la UEFA en los partidos internacionales disputados en Villarreal. Tiene varios galardones en su carrera deportiva, entre los que podríamos destacar el de mejor deportista provincial en el año 2000, otorgado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, y es miembro de la Real Orden del Mérito Deportivo, categoría medalla de bronce, por resolución del Consejo Superior de Deportes del año 2002.

Bienvenido, don Juan Ansuátegui Roca. Le agradecemos su disponibilidad para comparecer ante esta comisión para la erradicación del racismo y la xenofobia en el deporte. No es necesario que me extienda en explicaciones sobre las funciones de la misma. Su objetivo fundamental es el estudio de los problemas que tenemos en el deporte —fundamentalmente en el fútbol— por racismo y xenofobia, y la consecuente violencia. Tenemos la intención de pedir que pasen por ella todas aquellas personas que tengan algo que aportar sobre este asunto, y hemos creído que

usted podría ilustrarnos, por su condición de técnico del fútbol —por su condición de árbitro— y por su conocimiento de cómo funcionan los clubes, puesto que ejerce como delegado de un equipo de primera división.

Le repito nuestro agradecimiento, y le doy la palabra para que exponga sus puntos de vista durante unos 15 ó 20 minutos. Luego tendrá lugar un diálogo con los portavoces de los grupos y con los senadores presentes en la comisión.

El señor ANSUÁTEGUI ROCA (Árbitro de fútbol y delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol S. A. D.): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, buenos días. Por supuesto, quiero agradecerles el honor que me hacen al invitarme a colaborar en esta comisión dándome ocasión de presentar mis opiniones sobre el tema; espero que algunas de ellas les puedan ayudar.

Como ya ha comentado el señor presidente, durante más de la mitad de mi vida he sido árbitro de fútbol, en concreto 27 temporadas. De modo que, aunque en la actualidad soy delegado de campo y delegado ante la UEFA del Villarreal Club de Fútbol, mis opiniones estarán inevitablemente influidas por mi trayectoria anterior, aunque estén también matizadas por mi labor durante los últimos cuatro años.

Seré breve. Antes de venir he preparado algunas ideas para exponerles, y tendré mucho gusto en responder a cuantas preguntas quieran formularme. Quiero empezar proponiéndoles las preguntas siguientes: ¿hay actitudes racistas en el fútbol español? ¿Son puntuales o generalizadas? ¿Existe el deseo de que nuestro equipo gane como sea, y esas actitudes sólo pretenden conseguirlo? Éste es mi punto de partida. El ejemplo que les propongo a continuación lo he puesto otras veces en otros foros; quizá sea un poco simple, pero me gusta porque es ilustrativo: si a la entrada de un teatro preguntamos a los asistentes si desean ver una buena representación aunque su actor o actriz favoritos no tengan su mejor día, o prefieren que la obra deje que desear pero su ídolo se luzca, es obvio que prácticamente todos optarán por la primera opción. Sin embargo, ¿qué ocurre si preguntamos a los espectadores de un partido de fútbol acerca de si prefieren ver un buen partido aunque su equipo pierda, o el triunfo de su equipo aunque el espectáculo ofrecido no sea bueno? En este caso, todos sabemos que la mayor parte de los espectadores preferirán el triunfo de su equipo. Hay que partir, pues, de la base de que los asistentes a un partido de fútbol son mayoritariamente aficionados o seguidores de un equipo, y no meros espectadores.

Todos sabemos que es norma común que en los estadios de fútbol se reciba al equipo local con aplausos y con abucheos al visitante, tanto mayores cuanto mayor sea el grado de rivalidad del encuentro. Así, antes de comenzar el partido hay muestras de falta de respeto hacia el equipo rival. Se trata de intimidarlo, o al menos de intranquilizarlo, para disminuir su rendimiento deportivo y favorecer así el triunfo del equipo propio. Lo mismo ocurre con los árbitros: no es raro oír que se les dirigen abucheos o insultos antes de comenzar el partido. El objetivo es también el de

intentar asustarlos para que sus decisiones favorezcan al equipo propio. Estas actitudes se han considerado normales desde siempre en el mundo del fútbol: «por chillar a unos y animar a otros no pasa nada», «no se hace daño a nadie», «ya están acostumbrados», etcétera. Además, las manifestaciones hostiles hacia el rival o los árbitros no suelen quedarse en simples abucheos o pitos. Habitualmente, si el partido no transcurre por los cauces que el público espera, de modo que su equipo gane, pronto llegan las descalificaciones y los insultos, dentro de los cuales aparecen las actitudes racistas.

Para la mayoría del público, estas actitudes consisten en el insulto al rival o en su descalificación. En mi opinión, no porque sea negro, amarillo o diferente, sino porque es el rival. Todos sabemos que se aplaude o idolatra a un jugador mientras pertenece al equipo local; pero, si durante la temporada siguiente vuelve al mismo campo vistiendo una camiseta diferente, las cosas cambian completamente. A un jugador de color se le dirigen insultos sólo si viste la camiseta del adversario, mientras que se le aplaude y anima si lleva la del equipo propio. No son habituales los insultos a jugadores del equipo local. En ocasiones, por descontento con su actuación o comportamiento en el terreno de juego; sólo por eso. Que yo sepa, sólo ha habido un caso de actitud hostil y racista contra un jugador del equipo local. Ocurrió hace unos meses, en Montjuich, contra el portero del Real Club Deportivo Espanyol, Kameni, pero procedían de un grupo radical y minoritario, perfectamente identificable. No fue generalizada. De hecho, el resto del público hizo callar los insultos.

¿Es reprochable el insulto o la descalificación racista? Por supuesto; pero entiendo que también lo es el insulto y la descalificación sin apellido. Abundando en el tema, todos sabemos que el fútbol, como deporte espectáculo, es uno de los mayores integradores sociales. A la vez, refleja, con todas sus grandezas y miserias, nuestra sociedad, que no es más que la suma de todos los individuos que la componen. Durante los últimos años, las sociedades europeas —también la española— se han transformado en sociedades multiculturales y multirraciales, apareciendo una gran sensibilidad por la consecución de la igualdad entre las personas y el respeto a las minorías. Se entiende así la prioridad social actual de erradicar el racismo y la xenofobia, antes incluso que otras formas de agresividad o intolerancia; entiendo que por eso se ha constituido esta comisión.

En el origen de cualquier actitud racista hay incultura, falta de respeto a los demás, insolidaridad, falta de civismo o, simple y llanamente, mala educación. ¿Qué ocurre muchas veces en nuestros campos de fútbol? Se empieza por los silbidos, de los silbidos se pasa a los abucheos, de éstos a los insultos —racistas o no—, y la incontinenencia verbal va subiendo de tono hasta acabar en el lanzamiento de objetos al terreno de juego y, en ocasiones, en actos violentos tanto en los estadios como fuera de ellos.

Si tratamos de ubicar el comportamiento racista, éste puede ocurrir en el terreno de juego, en las gradas del estadio, en los alrededores del mismo, antes, durante o tras el partido, en instalaciones deportivas durante los entrenamientos o en manifestaciones a través de los medios de co-

municación. En el terreno de juego, cualquier comportamiento racista entre los jugadores puede y debe ser controlado inmediatamente por el árbitro, como cualquier conducta incorrecta. No me consta que haya ocurrido en nuestro país; al menos, no en el fútbol profesional. Si el comportamiento racista ocurre fuera del estadio, antes, durante o tras el partido, su control corresponde a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Posiblemente, sean las gradas del estadio el lugar donde los comportamientos racistas preocupen y ocupen más a esta comisión. En su prevención y control intervienen una serie de personas: árbitros, delegados de campo —como yo—, delegados de partido, la seguridad privada de los clubes y la policía. El protocolo vigente para la prevención y el control de estas actitudes racistas y xenófobas permite al árbitro —como saben sus señorías— desde detener temporalmente el partido hasta suspenderlo definitivamente, pasando por dar al delegado de campo las oportunas advertencias por medio de la megafonía, los videomarcadores, etcétera.

¿Es útil el protocolo? Aunque lleva poco tiempo vigente y se ha utilizado en contadas ocasiones, afortunadamente, sí que lo es. Se ha comentado que los avisos han producido al principio, en las pocas ocasiones que se han dado, un aumento de los gritos o insultos racistas. Sin embargo, acaban acallando los gritos, porque la mayoría del público acaba dándose por aludido y entendiendo que su actitud no es correcta. Creo que irá calando poco a poco en la mayoría de los aficionados la costumbre del respeto y aceptación del que es diferente. Además, espero que se vaya extendiendo a toda la población.

Personalmente, tengo una pequeña crítica que hacer al protocolo vigente: creo que carga mucho la responsabilidad de control en el árbitro. Es difícil explicar a alguien que no ha arbitrado nunca un partido de fútbol profesional el grado de concentración y tensión que requiere el desarrollo de esta labor en buenas condiciones; les puedo asegurar que es muy alto. Muchas veces, aunque parezca mentira, el árbitro, que está pendiente del juego, no puede ver una pancarta en una grada ni diferenciar ciertos gritos o insultos.

Creo que el protocolo debería dar más protagonismo al cuarto árbitro, que no está tan pendiente de seguir el juego, y fundamentalmente al delegado de partido. El delegado de partido es el representante de la Real Federación Española de Fútbol en todos los partidos del fútbol profesional y su mayor protagonismo supondría asemejar su papel al de los delegados de la UEFA en los partidos internacionales, cuyos informes tienen más rigor y peso que el acta arbitral a la hora de considerar posibles sanciones por parte de los órganos competentes. Es más, en los partidos de alto riesgo la UEFA manda un delegado de partido y, además, un oficial de seguridad, el llamado «security officer», que debe encargarse exclusivamente de los temas de seguridad, entre los que, por supuesto, está la prevención y el control de las conductas racistas.

Por otra parte, la figura del coordinador de seguridad del estadio, que es siempre un inspector o comisario de policía, debería ser tenida más en cuenta a la hora de sancio-

nar cualquier tipo de conducta racista en un estadio de fútbol. En las unidades de control operativo que existen en todos los campos de fútbol profesional español los coordinadores de seguridad disponen de un circuito cerrado de televisión y comunicación con la policía presente en el campo y en ocasiones pueden llegar incluso a identificar al autor o autores de los actos violentos o racistas.

En cuanto a las sanciones previstas, quiero recordar que el artículo 125.bis del vigente Estatuto de la Real Federación Española de Fútbol tiene previsto imponer multas que oscilan entre los 6.000 y los 18.000 euros a los clubes por comportamientos racistas o xenófobos del público, salvo que los autores sean identificados y sancionados a través del órgano competente —en este sentido, se está intentando identificar y personalizar a quien comete el acto para, en la medida de lo posible, sancionar a la persona a título individual y no al club—, y añade que se tendrá en cuenta el cumplimiento o no por parte del club organizador del protocolo de actuaciones ya comentado.

Otros organismos han llegado a proponer sanciones que consisten en la pérdida de puntos para aquellos equipos cuyos seguidores sean responsables de comportamientos racistas. A nuestro entender, hoy en día puede parecer excesivo pero es una medida que no habría que descartar en el futuro, máxime en caso de clubes reincidentes, de actitudes poco colaboradoras o de gravedad extrema de los hechos; de momento parece que no ocurre, pero no se puede descartar.

En mi opinión, la mayoría de los actos racistas más significativos y con mayor trascendencia han sido obra de los llamados grupos ultra. En la mayor parte de los casos son grupos de ideología neonazi que manifiestan estas actitudes tanto en el fútbol como en otros lugares, por lo que su identificación y control evitaría gran parte de los problemas. De hecho, las alteraciones de orden público que estos mismos grupos producían cuando viajaban acompañando a sus equipos a otras localidades han disminuido notablemente gracias a la actuación policial y a la decidida actuación de muchos clubes, que, en lugar de facilitar esos desplazamientos, como ocurría antaño, han optado por favorecer su desaparición o al menos han exigido un comportamiento más civilizado.

De mi etapa como árbitro de primera división en activo recuerdo haber visto no hace muchos años cómo los miembros de grupos ultra accedían a las gradas antes de que las puertas se abrieran al público. Guardaban sus pancartas y enseres en locales prestados por el club dentro del propio estadio y gozaban de una permisividad que facilitaba sus actuaciones y, por supuesto, su impunidad; si las pancartas las tenían dentro, no pasaban ningún control en las puertas y la vigilancia privada no podía cachearlos. Afortunadamente, esta situación ha desaparecido en casi la totalidad de los clubes pero, si se detectara algún caso, habría que denunciarlo y sancionarlo de inmediato.

Me gustaría dedicar un pequeño comentario al papel que juegan los medios de comunicación en el tema del racismo. Es indudable que vivimos en la sociedad de la información e indiscutible la repercusión de las manifestaciones, artículos y comentarios que se publican en dichos

medios. Creo que en más de una ocasión el tratamiento que se da a los incidentes violentos o racistas no es el más adecuado, si lo que de verdad pretendemos es erradicar entre todos este tipo de actos. La terminología belicista que se emplea en la prensa deportiva —me refiero a expresiones del tipo «el partido será una guerra», «estamos preparados para la gran batalla», «hay que ganar como sea»— es un caldo de cultivo que favorece la aparición de la violencia y, como no me cansaré de repetir, de los comportamientos racistas.

El pasado mes de noviembre participé en una jornada organizada por el Ayuntamiento de Villarreal, fundamentalmente por la concejalía de Policía Municipal, con el siguiente título: «¿Es posible erradicar la violencia del fútbol?». Yo realicé mi aportación y un periodista de Radio 9, la radio pública de la Comunidad Valenciana, hizo su presentación mostrándonos titulares y comentarios de recortes de prensa de la semana anterior y abogando por que en la medida de lo posible los medios de comunicación rebajasen ese tono tan belicista.

Me gustaría comentar la responsabilidad que en ocasiones tienen los jugadores profesionales con su comportamiento. Son el espejo en el que se miran cada semana miles de jóvenes y no tan jóvenes. Si un jugador famoso celebra la consecución de un gol, por ejemplo, haciendo el pino, cientos de niños repetirán ese gesto la semana siguiente en sus equipos de fútbol base, y lo estamos viendo. Lo mismo ocurre con los comportamientos agresivos o despectivos respecto a rivales, árbitros o público. Los gestos a jugadores del equipo rival, las protestas al árbitro, las celebraciones excesivas de los goles conseguidos, etcétera, pueden desencadenar reacciones violentas del público y, por tanto, hay que concienciar a los futbolistas de la repercusión de sus acciones y exigirles un comportamiento adecuado.

En este punto me voy a permitir hacer una crítica a lo que, a mi juicio, es un error por parte del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, al no actuar de oficio cuando a través de la televisión se observan conductas punibles que el árbitro no ha reflejado en el acta y que hubieran sido sancionadas en caso de hacerlo. Se niega sistemáticamente a valorar de oficio acciones que se ven en televisión; a veces un jugador hace un gesto o golpea o escupe al contrario pero, si el árbitro no lo ve y no lo hace constar en el acta, este tipo de actos quedan sin sanción. Por tanto, en ocasiones no se sancionan comportamientos que incluso son más reprobables que los que sí se sancionan porque el árbitro los ha visto y los ha hecho constar en el acta.

Para finalizar, me gustaría sugerir a sus señorías unas ideas sobre el tema que nos ocupa que espero consideren útiles.

En primer lugar, en todos los foros a los que asisto no me canso de repetir que la educación en el respeto y la tolerancia desde la base del deporte escolar y la infancia es la única forma de prevención. Si en nuestra sociedad multi-racial hacemos que los niños autóctonos jueguen al fútbol junto con los inmigrantes del Este, los rumanos, los africanos, los de color y los asiáticos, conseguiremos que desde

bien pequeñitos vean como iguales a sus compañeros y disfruten haciendo deporte con ellos. En definitiva, los haremos más tolerantes y respetuosos con los que ven diferentes. Pienso que los preparadores o técnicos de estos equipos de fútbol escolar o fútbol base y los profesores y educadores, en general, tienen un papel primordial en esta labor.

En segundo lugar, sugiero que se empiece a exigir un comportamiento adecuado a todos los integrantes del fútbol profesional por la repercusión de sus manifestaciones, gestos y actuaciones, y me refiero a los jugadores, entrenadores, dirigentes, etcétera.

En tercer lugar, propongo que la prensa deportiva intente consensuar un manual de estilo. Sin perder el poder informativo debería suavizar la terminología actual, que yo considero excesivamente belicista y generadora de violencia.

Por supuesto, hay que intentar dar una mayor autoridad y protagonismo al cuarto árbitro, sobre todo al delegado de partido en el fútbol profesional, por los motivos que anteriormente he apuntado.

Finalmente, sería bueno conseguir que los coordinadores de seguridad de los estadios todavía fuesen más especialistas en seguridad deportiva y que sus actuaciones fueran refrendadas por las autoridades encargadas de sancionar la violencia y el racismo. Mantengo bastante contacto con los coordinadores y sé que se quejan de que muchas veces las subdelegaciones del Gobierno suavizan sus actas y en ocasiones las sanciones quedan incluso sin efecto.

Nada más, señorías, y muchas gracias por permitirme colaborar con esta comisión. Espero que alguna de las aportaciones pueda serles de utilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansuátegui Roca.

Vamos a iniciar el turno de intervención de los distintos portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ansuátegui Roca, por su detallada exposición.

Quiero destacar lo que mi grupo parlamentario entiende que es una contradicción que venimos observando en todos los comparecientes pertenecientes al mundo del fútbol que asisten a esta comisión. Se dice que el racismo debe ser erradicado con un tratamiento diferenciado respecto a otro tipo de violencia y se reconoce que debe atajarse desde el fútbol base y la integración, pero al mismo tiempo se le da el mismo valor que corear un insulto que termina en «on» cuando el portero saca el balón y lo pone en el campo de juego. No comparto esta idea porque, siendo cierto que las manifestaciones racistas son violentas, también lo son la apología del terrorismo o la incitación a la violencia sobre las mujeres, aunque sea verbal, y, sin embargo, estas actuaciones tienen un tratamiento específico. Como digo, nos está costando trasladar esta idea al resto de

comparecientes y, en este caso, el mejor ejemplo es la apología del terrorismo o la incitación de violencia sobre las mujeres, que sería lo mismo que el racismo, aunque, por supuesto, con diferentes grados. Por lo tanto, nosotros no creemos que sea lo mismo chillar a un jugador para desconcentrarlo —como ocurre algunas veces en los estadios— con gritos racistas, por lo que decía usted, es decir, porque cuando un jugador hace algún tipo de manifestación racista o de cualquier otro tipo es un ejemplo para el resto de gente que le está viendo, sobre todo niños y niñas, pero también cuando hay un niño o una niña o un joven en las gradas de los estadios y ve cómo se le abuchea a un negro o se simulan los gritos del mono se le incita a imitarlo. En cualquier caso percibe que el tratamiento es diferente respecto a una persona que tiene su mismo color con otra de color diferente. Sin embargo, en los campos de deporte base resulta que es al revés, pues los niños tienen un comportamiento excelente con sus compañeros y son los padres los que, sorprendentemente, siguen ese tipo de comportamientos.

Le agradezco su aportación respecto del cuarto árbitro porque hemos estado insistiendo en ello, y puesto que el árbitro está muy concentrado mientras arbitra el partido, yo entiendo que el protocolo se refiere al equipo arbitral, que son también los linieres y el cuarto árbitro. Pero, si no es así, sería una aportación importante para esta comisión la posibilidad de centrar esa responsabilidad en el cuarto árbitro. Y lo mismo ocurre con la figura del coordinador de seguridad.

Aunque en su club, en el Villarreal, no ocurre, por ejemplo, el presidente del Zaragoza nos decía que en su club las aficiones tienen locales en los estadios, y dentro de ellas están los grupos ultra que también tienen acceso al estadio. Si es así, ¿usted recomendaría que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado pudieran entrar en ese local que es del club —ya que sin orden de registro no pueden hacerlo?

Está claro que en la base se produce el cambio social, hay que educar desde la base, hay que educar en los colegios, en el deporte, en cualquier sitio para que se respete a cualquier persona porque, además, como se ha dicho muchas veces aquí, el grado de racismo es inversamente proporcional a la calidad democrática de nuestra sociedad y de tolerancia y respeto, y muchísimo más en el deporte, donde precisamente ocurre lo contrario. Muy probablemente una de las recomendaciones de la comisión sea insistir en la educación, pero no es menos cierto que hay que detectar y castigar a los clubes, a las aficiones, a las personas, incluso, que cometen este tipo de actos.

Mi grupo parlamentario, y creo que es el sentir de toda la comisión —así lo ha dicho alguna vez la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senadora Blasco Soto—, está de acuerdo en que se puedan sancionar conductas que luego salen por televisión, incluso intentar identificar a las personas en cuestión que dan esos gritos, en el caso de que sean grupos muy reducidos, por supuesto, porque si no sería imposible. No obstante, hay un punto en el protocolo que dice que el club puede pedir la participación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para identificar

a las personas que hacen este tipo de manifestaciones, pero por ahora ningún club la ha pedido. Yo no sé si usted está de acuerdo con este procedimiento o cree que hay algún error en la formulación de ese punto del protocolo. Incluso creo que es beneficioso para el club que se identifique a estos salvajes y se les saque del estadio, aunque se ahorraría muy poco dinero pues las multas son bastantes bajas.

Lo mismo ocurre con la violencia en general, y en la primera comparecencia de la Comisión de Educación y Ciencia, el secretario de Estado nos contaba que la violencia se ha sacado de los estadios, precisamente por las cámaras, por todas estas medidas que se pusieron en su momento, y ahora los violentos están en los alrededores del estadio aunque luego se van extendiendo.

Estamos viendo el racismo dentro y fuera de los estadios, pero lo que no queremos es que se desparrame por toda la ciudad. Por ello nos gustaría que se cortara dentro de los estadios, aunque sabemos que las actitudes racistas las cometen las personas que lo son, pero no queremos que éstas sean un ejemplo para la gente que está viendo ese partido, para los niños que luego lo imitan y en su campo hacen la cucaracha o insultan a los niños del otro equipo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Hernández.

Se acaba de incorporar el portavoz de Izquierda Unida. Si no tienen inconveniente, podría intervenir ahora, si así lo desea. (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Murria Climent.

El señor MURRIA CLIMENT: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansuátegui, bienvenido a esta comisión y en nombre de mi grupo parlamentario quisiera expresarle nuestro agradecimiento por su comparecencia y nuestra felicitación por su exposición. Es usted médico, ha sido árbitro de fútbol con larga trayectoria, también internacional, y en la actualidad ejerce las funciones de delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol. Como aficionado del Villarreal también, le felicito por el resultado de ayer en el difícil campo del San Siro, que deja un partido abierto a la vuelta en el Madrigal, y yo soy de los que creo que fue penalti. (*Risas.*) Su experiencia y su dualidad al haber sido árbitro y ser delegado de campo le dan una perspectiva del mundo del fútbol que consideramos muy interesante para esta comisión.

Comparto de su exposición que las actitudes racistas vienen siendo puntuales y generalizadas, creo que hay menos puntuales de forma continuada, y que las generalizadas suelen ser, compartiendo el criterio de la portavoz socialista, también causa de una acción-reacción. Muchas veces las actitudes generalizadas se producen por acciones que han ocurrido antes en el recinto de juego. Comparto lo de que el protocolo da mucha responsabilidad al árbitro; comparto también el criterio de las actuaciones de oficio; comparto el cuarto árbitro y las peñas —cuestión de la que hablaremos después—, y le felicito por las jornadas cele-

bradas en el ayuntamiento —y me consta que su participación fue interesante.

La Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos Deportivos, el Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Tolerancia en el Deporte, Movimiento contra la intolerancia, Coalición española contra el racismo, la xenofobia y discriminaciones relacionadas, peñas, club de fútbol, árbitros de fútbol, federaciones son colectivos e instituciones cuyos representantes, unos, han comparecido en esta comisión, otros, parece ser que no lo han deseado y, otros muchos, comparecerán próximamente. El Protocolo que se firmó, en 2004, contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia es el documento de referencia de la mayoría. También lo ha sido para algunos, puntualmente, la guía de buenas prácticas de la UEFA.

El Parlamento europeo ha adoptado recientemente una decisión contra el racismo, declarándolo delito y ha solicitado sanciones ejemplares para los clubes, los jugadores y los aficionados, siendo suscrito por 423 diputados. Pocos han propuesto medidas preventivas, fundamentalmente educación y pedagogía, y más han sido las proposiciones punibles como forma de erradicar la xenofobia y el racismo.

Llegado a este punto y dada su exposición, quisiera formularle algunas preguntas que si usted puede aclarármelas, le escucharé con grata atención. Iba a preguntarle sobre el cuarto árbitro, pero viene siendo un denominador común de conclusión de esta comisión. El papel del cuarto árbitro sería importante no antes de los 75 minutos del partido sino cinco minutos antes para que estuviese también pendiente de lo que acaece en el campo ya que el árbitro principal no tiene visión sobre las gradas para saber qué es lo que ocurre.

También compartimos que no se facilite a las peñas ni a las bandas de música ningún local en los recintos del campo de fútbol el día antes de un partido, no ya en evitación de actos de racismo y xenofobia, sino para que no coloquen en ellos determinados artilugios que luego puedan lanzar al campo. Creo que todos compartimos esto aunque no sé si en su club habrá alguna particularidad a este respecto. Si es así nos gustaría que hablara de ello.

Desearíamos que hiciese una valoración sobre las medidas sancionadoras, muchas de ellas dirigidas a los clubes de fútbol como máximos responsables y pocas a los jugadores, cuando resulta que a veces son ellos los que producen acciones que a su vez causan reacciones no deseables en los espectadores y en los aficionados. ¿Son efectivas las sanciones económicas teniendo en cuenta que no todos los clubes tienen el mismo presupuesto? Quiero decir que se pone la misma sanción a un club grande —entiéndase a un Real Madrid o a un Barcelona— que a un club modesto, lo que le puede suponer un fuerte esfuerzo económico a este último.

¿Es lógico que se sancione al club propietario de un campo con la pérdida de tres puntos o con la suspensión del partido aun en el caso de que los causantes de los incidentes sean aficionados del equipo contrario? Creo que en el Villarreal hubo una experiencia relacionada con un grupo de aficionados del Espanyol hace una o dos tempo-

radas. Quisiera saber si un acto punitivo va dirigido siempre al club propietario del campo o si se puede repercutir puesto que puede darse una cierta estrategia política llevando a cabo ciertas acciones para conseguir paralizar un partido o para que se pierdan esos tres puntos.

Siendo conocidas en muchos casos las personas que actúan de forma violenta, racista y xenófoba en los campos de fútbol y en sus proximidades, ¿qué responsabilidad tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del orden público? Hemos hablado de que muchas de esas personas están identificadas, con lo cual se podría llevar a cabo una acción más directa sobre ellas.

Se ha referido usted a algo que me ha interesado mucho, al manual de estilo. Me gustaría saber concretamente cómo debería hacerse, a quién correspondería hacerlo. Creo que la prensa vende cuando hay noticia, pero como han dicho varios comparecientes en esta comisión, el que las peñas se unan y 8.000 personas hagan una paella conjunta no es noticia. Eso sí, si dos miembros de una peña se pelean, eso sale inmediatamente en prensa. Sería interesante un manual de estilo en la prensa deportiva, más aún cuando hay partidos de los denominados de alta tensión.

Espero con atención sus respuestas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Ansuátegui.

El señor ANSUÁTEGUI ROCA (Árbitro de fútbol y delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol S. A. D.): Empezaré respondiendo a la senadora Hernández.

Yo he dicho que el racismo forma parte de la violencia, pero entiendo que por la sensibilidad que hay actualmente con respecto a las minorías debe tener un tratamiento aparte. Lo entiendo perfectamente y lo comparto, y habría deseado que hubiese alguna comisión para evitar la violencia contra los árbitros, pero entiendo que debe haber una mayor sensibilidad hacia la población de color que hacia los árbitros. Por eso entiendo perfectamente que haya una serie de medidas especiales y desglosadas. Si antes no lo he expresado así ha sido por falta de hábito como orador, pero desde luego lo entiendo así.

En cuanto a lo que su señoría comentaba sobre el cuarto árbitro, el problema está en que éste no tiene potestad alguna para detener un partido según el protocolo vigente. Sólo el árbitro principal tiene esa potestad, pero los árbitros asistentes y el cuarto árbitro son solamente colaboradores de él. El cuarto árbitro puede llamar la atención del árbitro principal si considera que hay algo punible, pero, como digo, es simplemente un colaborador. Aprovechando un comentario que ha hecho el senador Murria, no debemos olvidar que en partidos de primera y segunda división es un árbitro de segunda división B. Es decir, habitualmente él arbitra fútbol de segunda división B o semiprofesional, pero ni le respetan desde los banquillos ni desde ningún lado, ni tan siquiera se le respeta cuando es un partido de la UEFA y ese cuarto árbitro pasa a ser de primera división, e incluso en partidos de selecciones absolutas el cuarto árbitro es también de primera división internacional. Es decir, para que al cuarto árbitro se le diese más pro-

tagonismo, quizá convendría que tuviese la misma consideración que un árbitro de primera división al menos en determinados partidos. Podría ser una buena idea.

En el club en que yo colaboro hace cuatro años no hay grupos ultra. De vez en cuando entran en el campo algunos chavales con bombos para hacer ruido durante el partido, pero esos instrumentos entran y salen con ellos de allí y están perfectamente controlados. En el caso de que haya locales en el estadio creo que cada club debería dejar una puerta abierta para que la policía pudiera controlar qué hay en ellos, porque aunque en las puertas de acceso al campo en días de partido se hacen cacheos para controlar qué es lo que entra, si en esos locales se van metiendo cosas a lo largo de la semana —eso lo puede hacer incluso el personal de la limpieza y de mantenimiento puesto que los estadios están abiertos siempre sin que nadie controle quién entra o quién sale de ellos—, creo que es la policía la que debería tener a su cargo ese control.

Respecto a la identificación de individuos concretos responsables de algunos actos, en las unidades de control operativo, que suelen estar en la parte más alta de los estadios, hay unas cámaras de televisión de circuito cerrado con las que se puede identificar a las personas. En un partido de copa de la UEFA hace dos temporadas hubo un incidente con unos aficionados del Torpedo de Moscú. Alguien consiguió meter una bengala y la encendió, y desde la UCO de la Policía, que visualizaba ese sector, se pudo hacer un zoom para sacar una fotografía que se le entregó al delegado de la UEFA para identificar a la persona que la encendió. Se detuvo al individuo y hubo sanción para el Villarreal por no haber evitado la entrada de la bengala —no siempre se puede lograr puesto que una bengala se puede esconder en cualquier sitio y habría que hacer unos cacheos exhaustivos imposibles—, pero también hubo una sanción para el Torpedo de Moscú ya que fue un seguidor suyo —se le identificó por su pasaporte— el que cometió esa falta. En resumen, si damos un mayor protagonismo a los coordinadores de seguridad, a través de las UCO se pueden conseguir muchos avances en ese sentido ya que lo ideal es sancionar a quien comete la acción y no al club, en la medida de lo posible. Porque aunque es evidente que el club también es responsable, su responsabilidad no deja de ser subsidiaria. El que lanza al campo un objeto peligroso o profiere un insulto racista es el primer responsable. Por tanto, lo mejor será conseguir identificarle y localizarle. Y, como digo, esto se puede conseguir dando un mayor protagonismo a los coordinadores de seguridad.

Respondiendo ya al senador Murria, insisto en lo que he comentado hace un momento referente al cuarto árbitro. En cuanto a los locales de los estadios, repito que hay que controlarlos. Y en cuanto a las medidas de sanción económica, parece que, efectivamente, no son proporcionadas si se mide a todos los clubes por el mismo rasero. No olvidemos que los presupuestos de dos de los clubes, el del Madrid y el del Barcelona, pueden ser unas seis u ocho veces mayores que el del tercer clasificado por presupuesto —estaríamos hablando del Valencia o del Atlético de Madrid—. Es decir, hay ahí una diferencia abismal. Y si ya nos vamos a presupuestos de equipos más modestos de primera división,

ésos pueden ser unas 20 veces menores, con lo cual, la misma sanción no tiene el mismo peso económico en unos equipos que en otros. Éstas se podrían determinar más o menos en función de cada presupuesto para que resultasen más justas.

Efectivamente, en el Villarreal tuvimos un problema con unos seguidores del Espanyol hace tres temporadas. Resulta que un jugador marcó un gol y se fue a una esquina a celebrarlo con su afición —precisamente por eso les comentaba antes que hay que exigir también un buen comportamiento a los jugadores—. El caso fue que jaleó tanto a los seguidores de su equipo que éstos bajaron hasta la primera fila, muchos de ellos se apoyaron en la barandilla de protección y acabaron cayendo al terreno de juego desde una altura de un par de metros. Es cierto que las vallas tiene que ofrecer una seguridad y una protección, pero en realidad están pensadas para sujetar a los espectadores de la primera fila que se puedan apoyar en ellas y no para sujetar a 40 o a 50 personas que se abalancen contra ella como ocurrió en el caso que les cuento. Si ese jugador no hubiera hecho esa celebración tan excesiva, posiblemente aquello no habría ocurrido. Afortunadamente, no hubo grandes lesiones, hubo algunos esguinces, algunas magulladuras y creo que alguna fractura de tibia, si no recuerdo mal, pero se atendió a la gente rápidamente y no pasó nada más.

En cuanto a que los comportamientos racistas o violentos de seguidores visitantes pueda dar lugar a sanciones a un equipo organizador y ello sea utilizado como una forma de fastidiar a un contrario, creo que es una forma de obligar a que el equipo local identifique y de hecho se está haciendo y a nivel internacional, concretamente en el caso que he contado antes y la UEFA lo tiene por norma. O sea, si se identifica a unos seguidores porque lanzan objetos, porque tienen actitudes inconvenientes y el delegado de la UEFA lo hace constar en su informe, con la importancia que tienen los informes de los delegados de UEFA, la sanción no es para el equipo local, sino para el equipo cuyos seguidores han cometido esa acción. Se podía avanzar un poco en este sentido, pero la responsabilidad de su identificación corresponde al equipo organizador y a los miembros y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Al hilo de lo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, diré que en ocasiones se puede pensar que la policía podría hacer más. Creo que sí, que a veces podría hacer más, pero aquí hay un conflicto de intereses, por lo que he hablado con los coordinadores de seguridad, y es que muchas veces la policía se encarga de todo lo que es calle pero dentro del estadio considera que es responsabilidad del equipo y que lo tiene que hacer a través de seguridad privada, sólo entra en casos de incidentes graves. A mí me ha llegado a decir un coordinador de seguridad que si mete una Unidad de Intervención Policial —vulgarmente llamados antidisturbios, que muchos van a los campos de fútbol, sobre todo a los grandes y en algunos de alto riesgo— en una grada puede haber muchas lesiones, porque si van a detener a cuatro energúmenos que están arriba lo van a hacer por el camino más recto y a lo mejor tropiezan con un niño. O sea, la policía actúa de forma muy contundente,

está entrenada para esto y restringen mucho su actuación en previsión de lo que llaman los americanos daños colaterales.

En ocasiones se podría hacer más, sobre todo a nivel preventivo. Podemos colocar más policía, aunque no haga nada, porque el mero hecho de ver policía disuade a muchos grupos de tener actitudes violentas. Pero esto es una cuestión que depende de las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno. A veces nosotros en Villarreal nos quejamos de que con un aforo de 22.000 espectadores la decisión de que vengan a lo mejor 200 policías nacionales de la Unidad de Intervención Policial de Valencia a los partidos, como el último que tuvimos contra el Glasgow Rangers, que era declarado alto riesgo por UEFA, la tome un comisario de Valencia, que es el encargado de zona para espectáculos de alto riesgo en espectáculos y eventos deportivos. En Valencia hay dos veces y media más espectadores que en Villarreal, pero la policía que va a Valencia es tres o cuatro veces la que viene a Villarreal, o sea, se desplaza más policía a Valencia, porque la sede está allí o por lo que sea. El otro día tuvimos incidentes con los seguidores del Glasgow Rangers en la calle no en el estadio y quizá si hubiera habido una mayor presencia policial, se hubiera disuadido a la gente.

En cuanto al manual de estilo, espero que la representante que estaba por aquí antes de los medios de comunicación no se ofenda, ni mucho menos, no es mi intención. Creo que esto debería nacer de los propios profesionales. Jamás recomendaría imponer nada a los medios de comunicación ¡líbreme Dios! ya tuve bastantes conflictos con ellos cuando estaba en activo. Afortunadamente, los de mi tierra me trataron siempre bien, quizá porque no dirigía partidos oficiales en mi localidad, porque si no otro gallo hubiera cantado. Ellos mismos tienen que ir concienciándose poco a poco de que su labor es muy importante, tiene una gran repercusión y son ellos los que deberían no digo autocensurarse, ni mucho menos, pero sí tener ese manual de estilo, suavizar esa terminología para favorecer que se rebaje la tensión y la agresividad en los campos de fútbol.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansuátegui Roca.

Podemos abrir un turno para los senadores que quieran intervenir, incluido algún portavoz que no haya intervenido. (*Pausa.*)

Antes de pasar al turno de portavoces, voy a dar una segunda intervención a los portavoces de los grupos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por las respuestas y sobre todo por su sensibilidad, que no había percibido en la primera intervención, quizás por la reiteración de manifestaciones en otro sentido en esta comisión por parte de personas del mundo del fútbol.

Cuando se lanzan uno, dos, tres objetos y se cierra un campo, son tres personas las que los han lanzado y pagan

todos y, sin embargo, está asumido, no pasa nada, estamos todos de acuerdo, nos moleste más o menos. Cuando se oyen gritos racistas de manera que sean perceptibles por las cámaras y por el árbitro, estamos hablando de cien personas por lo menos, son bastantes más y, por lo tanto, las sanciones serían de corresponsabilidad.

En cuanto a que haya más policías dentro del estadio, el problema es que a la policía la pagan todos, los aficionados al fútbol y los que no lo son y también hay, y parece que no es el caso de su club, presidentes que miman a los ultras y que reconocen que tienen salas en las que hay pancartas por las que pueden llegar a multar a ese club. No tiene mucho sentido que pongamos a disposición de los clubes medios económicos —al final estamos hablando de dinero— que corresponden a toda la sociedad si luego el club no hace lo posible para erradicar a la gente por la que ponen esos policías.

Otra reflexión es que quizá no sólo sea responsabilidad de los clubes, sino también de las personas. Es cierto que el presupuesto del Madrid y del Barcelona triplica, cuatricula al de los clubes más pequeños, pero también es cierto que ante la misma infracción le cae la misma multa a una persona que cobre el salario mínimo interprofesional que a una que cobre cinco o seis veces más. Ésta sería una reflexión diferente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Hernández. Tiene la palabra el senador Murria, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MURRIA CLIMENT: Voy a ser muy breve, señor presidente.

Quiero agradecer toda la exposición que ha hecho el señor Ansuátegui. Señor Ansuátegui, no tiene ahora a José María García para negarle a usted a que entre en cadena cuando usted estaba durmiendo. Me consta que esas cosas se las ha hecho alguna vez y así le iban luego las cosas en aquel programa de gran audiencia. Hemos repasado los colectivos que han comparecido aquí y a raíz de lo que ha expresado el señor Ansuátegui sería conveniente invitar a algún representante de la asociación de prensa deportiva por cuanto el poder mediático que tiene la prensa es muy interesante y se le podría proponer en sede parlamentaria, sin acritud y con la mejor intención, que pudieran tener su propio manual de estilo. Sabemos que es difícil, pero no estaría de más que esta comisión pudiera hablar con ellos y proponer estas conclusiones a las que hemos llegado hoy aquí.

Muchas gracias, señor Ansuátegui.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Murria.

En lo que se refiere a la última parte de su intervención, esta comisión es sensible a ese tema y tiene ya solicitadas las comparencias de representantes de los medios de comunicación. De todas formas, quiero recordarles que ya en el mes de diciembre esta comisión, miembros y portavoces, tuvo una comida con todos los directores de los diarios deportivos de prensa nacional en España, en la que se les

pidió esa sensibilidad y esa reflexión sobre lo que podía incitar muchas veces a la xenofobia y al racismo.

Para contestar, tiene la palabra el señor Ansuátegui.

El señor ANSUÁTEGUI ROCA (Árbitro de fútbol y delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol S. A. D.): Intentaré ser también breve. Respecto a la senadora Hernández, estoy de acuerdo en que por gritos racistas no se ha llegado a cerrar ningún campo y, en cambio, por lanzamiento de objetos sí. La reglamentación actual lo puede permitir y se puede llegar a eso. Entiendo que debemos concienciar a los espectadores para que cuando alguien lance algo se le identifique y la policía lo detenga y diga que han sido estos tres. También debemos dar más importancia al delegado de partido —que, insisto, es una pieza para mí básica en cualquier tema de violencia y de racismo— cuando dice que puede seguir el partido porque han sido tres, la policía los ha detenido y los tiene controlados. Seguimos el partido, aunque se puede parar durante diez minutos; la policía los coge, y los identifica, si es que son tres, porque si son trescientos va a ser complicado. Si los gritos racistas los expresan cien, detener a cien puede ser delicado, por los efectos colaterales que comentaba antes, pero también podría hacerse abandonar el campo. En ocasiones se ha hecho desalojar una parte de la grada y así se acaba el problema. Si hay que cerrar un campo, debido a elementos racistas, se cierra; no pasa nada. La primera vez que se cerró un campo por lanzamiento de objetos se montó mucha algarabía; la primera vez que se cierre un campo, si se cierra —ojalá no lleguemos a esto— por gritos racistas se montará mucho follón, pero si hay que cerrarlo, se cierra. No hay que tener miedo a las medidas severas cuando no hay más remedio que acometerlas. Yo soy más partidario siempre de la prevención, pero cuando ya se ha producido la violencia o el racismo, la única solución es la represión, porque la prevención va a valer para poco.

En cuanto a los ultras, vuelvo a insistir en que hay una responsabilidad de los clubes. Si vemos simbología nazi o pancartas y llegamos a la conclusión de que estaban ya en el estadio, hay que sancionar severamente al club, porque es el que lo ha permitido, y conoce que existen. No cuesta nada que el coordinador de seguridad, cuando llega al campo antes que nadie, vea qué pancartas hay allí dentro y cuáles hay fuera. ¿Qué ocurre? Que las pancartas se ponen a última hora. Nosotros vimos un par de pancartas, no racistas, pero que se metían con un árbitro que había pitado un penalti, y se retiraron en cuanto se detectaron, pero se pusieron cuando faltaban diez minutos para empezar el partido. Hora y media antes es muy fácil ver la pancarta, cuando el estadio está vacío, pero cuando va a empezar el partido es más complicado. No obstante, las pancartas se retiraron. En cualquier caso, es responsabilidad del club.

En cuanto a que la policía la pagamos todos, por supuesto que sí, pero volvería a recordar que el fútbol es un integrador social y que, aunque yo no sea aficionado al fútbol ni vaya a un campo, por ejemplo mi hijo va a jugar al fútbol en el colegio; también se podría exigir a los clubes una aportación para el sostenimiento de la policía, podría ser una idea, pero yo entiendo que a mayor número de

efectivos de la policía, sobre todo fuera del terreno de juego en partidos de alto riesgo, el efecto disuasorio es mayor. Si tú ves tres policías te animarás más a lanzar piedras que si ves trescientos.

En cuanto a lo que comentaba el senador Murria, yo también estoy por la labor de que la prensa deportiva asuma su cuota de responsabilidad. Respecto al resto, estoy de acuerdo con su señoría.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ansuátegui.

Vamos a abrir un turno para los senadores que quieran intervenir, rogándoles brevedad, ya que hay otro compareciente a continuación, y así evitaremos que se nos eche el tiempo encima, facilitando que intervenga con tranquilidad.

Tiene la palabra el senador Álvarez Fernández, rogándole que sea breve.

El señor ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser todo lo breve que me sea posible. Señor Ansuátegui, se han dado unas recomendaciones en UEFA, después de una resolución del Parlamento Europeo, incluso creo que se ha llegado a modificar el artículo 55 de FIFA, que habla ya de sanciones consistentes en la resta de puntos a los equipos. ¿Qué se sabe a nivel de club? ¿Va a ser efectivo para partidos de selección? ¿Va a ser efectivo pronto para los clubes? ¿Se tiene alguna noticia más? ¿Será para competiciones europeas? Me gustaría que aclarara usted algo al respecto.

Por otra parte, me gustaría hacer algunas puntualizaciones a su intervención. Yo soy de los que cree —por eso me gustaría conocer su opinión— que la violencia generalizada, contra cualquier futbolista, contra un aficionado, contra un árbitro, contra los linieres, está en cualquier sitio del campo, es incontrolable, se genera por el desarrollo mismo del partido. Sin embargo, la violencia racista está muy focalizada en los grupos ultra, y quizá ahí está la diferencia entre una y otra cuestión. Por eso creo que situar antidisturbios —aunque usted ha dicho que no lo cree conveniente— alrededor de grupos ultras sería parte de la solución, y podrían darse pocos daños colaterales, salvo los que afecten a los propios grupos ultra. En definitiva, no creo que debieran desecharse las medidas policiales.

En cuanto a la violencia generalizada, que acabo de comentar, no quiero que me malinterprete, ni lo entienda como una crítica al Villarreal Club de Fútbol, sino que se lo transmito aprovechando que usted está aquí compareciendo. El representante del Partido Popular ha dicho que lo de anoche fue penalti; si eso hubiera pasado en El Madrigal, quedando cinco minutos del partido de vuelta, y cuando el Villarreal se juega el pase a la semifinal, ¿cree usted que no se hubieran producido actos vandálicos y violentos en el campo de El Madrigal? Porque yo recuerdo —y ya le digo que no quiero que lo entienda como una crítica, sino aprovechando su presencia en el Senado, y así lo haremos también cuando comparezcan miembros de otros equipos, por simple información— que en la pro-

pia Champion el Villarreal jugó contra el Benfica, en la clasificatoria, los portugueses metieron un golazo cuando quedaba poco tiempo, se fueron a festejarlo al banderín del córner, y les cayó de todo. No hubo ninguna sanción, a mí me extrañó porque en el campo del Villarreal, El Madrigal, no ocurren estos hechos, pero la violencia generalizada la da el propio devenir del partido.

Yo también soy de los que piensa que, con los medios tecnológicos de que disponemos, me parece imposible no detener a un zumbado que ha tirado una botella, y más después de ver series como la de CSI, cuyos miembros son capaces de descubrir cualquier cosa en Estados Unidos. Yo no sé cómo aquí no somos capaces de detener a alguien que ha tirado una botella de Ballantines, pero parece que es así. Repito que no quiero que lo entienda como una crítica, sino que sólo pregunto por su opinión.

Traslade usted a su club, señor Ansuátegui, suerte para la final de la Champion, a la que estoy seguro llegarán, porque es un club... Me refiero al Villarreal, al que deseo llegue a la final de la Champion, aunque hay otra compañera que quiere que juegue contra otro equipo —el Barça—. De momento está usted aquí, y por eso se lo transmito a usted, como miembro del Villarreal. Cuando vengán otros equipos, les trasladaremos lo que creamos conveniente. Le ruego traslade usted a la directiva suerte para la final, y sería un honor que el Villarreal ganara la Champion.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Montalvo.

El señor MONTALVO GARRIDO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, y en especial quiero dar la bienvenida al señor Ansuátegui Roca, de quien soy admirador, como buen árbitro que ha sido, y a las pruebas me remito, ya que en su trayectoria profesional están los más de cincuenta arbitrajes internacionales —como ha comentado el señor presidente.

Yo quisiera solicitar su opinión —porque mi compañero el senador Murria ya se ha referido a ello, al igual que el senador Álvarez— sobre la posible pérdida de puntos por los equipos. Es una norma que se quiere poner en práctica para los equipos en cuyos campos se suscite este tipo de problemas: racismo, xenofobia —si no es así me corrige—. ¿Usted cree que sería conveniente hacerlo —y es algo que está en los medios de comunicación—, dado que en un momento determinado a todos nos gusta que nuestro equipo gane de penalti —con o sin espectáculo, aunque mejor con espectáculo— y en el último minuto, aunque el penalti sea injusto? Una vez puesta en práctica la pérdida de tres puntos por sanción, ¿qué garantía tenemos? Puede ocurrir que la afición de los equipos afectados, no ya por ganar una liga o una copa, sino por el descenso, se desplace al campo del contrario para que sea sancionado el equipo contrario con la pérdida de los tres puntos, y así evitar su propio descenso. Esa problemática puede existir, y por eso me gustaría conocer su opinión, aunque puede que no nos pueda dar una respuesta concreta.

Para finalizar —y respetando la petición de brevedad del señor presidente—, me uno a la felicitación de mis compañeros por el partido de ayer del Villarreal, y aunque yo soy fan del Real Madrid, me da una sana envidia el Villarreal y le deseo que llegue, no a disputar la final de la Champion, sino a disputarla y a ser campeón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Fernández Blanco, rogándole que haga preguntas breves y concretas, porque se nos echa el tiempo encima.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: El domingo pasado vi perder a la Segoviana en un partido absolutamente limpio, con un público excepcional —hablo de Tercera División—, en el que nadie se metió con nadie y todo el mundo aplaudió. Como digo, perdió la Segoviana en el último minuto y ese mismo día por la tarde me fui a ver un partido de juveniles en el que estábamos once padres contra once padres. La Segoviana se enfrentaba al Huracán Z, ambos equipos se jugaban subir a Segunda B y el comportamiento del público fue excepcional. Insisto en que esa misma tarde, en un partido de juveniles, parecía que jugábamos once padres contra once padres. Por eso me parece que la educación de base a la que aludía el compareciente en algún momento es absolutamente fundamental.

En este sentido yo he hecho alguna propuesta para educar a los ídolos, como a los «ronaldos» —también algo ha dicho cuando se hace la cucaracha—. También conté otra anécdota significativa sobre infantiles, y es que me parece que en las escuelas de padres, además de hablar de optimizar, de que nuestros niños estudien más y que los chavales saquen mejores notas, también debíamos hablar de nuestros comportamientos en el deporte. Esta primera reflexión la hago desde esa preocupación de educador y de padre.

En segundo lugar, le formularé una pregunta concreta. A propósito del partido Zaragoza-Barcelona, pregunté al árbitro Daudén Ibáñez sobre si tenían órdenes o recomendaciones cuando ocurren este tipo de actos y hay una amenaza seria de suspensión del partido, o que un jugador se vaya a retirar por este tipo de cuestiones. Parece que órdenes no hay, pero en las escuelas de árbitros se recomienda acabar todos los partidos, a veces como sea. Me quedé tranquilo porque la contestación fue la que fue, pero con posterioridad, en el partido Atlético de Madrid-Sevilla, he visto que se suspendió el partido, todo el mundo se marchó y a los veinte o veinticinco minutos resulta que el partido se reanuda. Mi pregunta es la siguiente: ¿Usted, como delegado del Villarreal o como árbitro, ha recibido órdenes taxativas y concretas de la Federación española, del Colegio de árbitros o de quien sea, con tantos intereses que rodean el fútbol por calendarios, dinero, etcétera, para que sea absolutamente necesario acabar todos los partidos? Hago esta pregunta porque las soluciones, evidentemente, me parece que son absolutamente nefastas y poco indicativas. Me parece que cerrar ese espanto y ese ridículo del Atlético de Madrid-Sevilla con 5.000 ó 6.000 euros me parece totalmente bochornoso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández. Tiene la palabra el señor Ansuátegui Roca para contestar.

El señor ANSUÁTEGUI ROCA (Árbitro de fútbol y delegado de campo del Villarreal Club de Fútbol S. A. D.): Agradezco a sus señorías las palabras de ánimo para mi club. Creo que es complicado, pero ya veremos.

Yo no soy forofo. He estado 27 años arbitrando y, por tanto, la pasión la perdí hace muchos años. Yo era forofo de chiquitín, cuando con cuatro años iba al fútbol con mi padre y con mi abuelo, pero con 19 empecé a arbitrar, estuve 27 años arbitrando y llevo cuatro años con el Villarreal. Si llego a llevar 27 a lo mejor me hago forofo, pero de momento, y creo que para el puesto que desempeño es bueno, soy absolutamente objetivo y pueden dar fe de ello todos los árbitros que han pasado por El Madrigal en estos cuatro años.

Paso a contestar al senador Álvarez Fernández. No me consta que las normas de la UEFA relativas al descuento de puntos vayan a entrar en vigor. En cualquier caso, podrían ser modificaciones que afectaran a competiciones de UEFA, ya que la Federación española no tiene necesariamente que asumir ese reglamento. Por ejemplo, en competiciones de UEFA la suspensión se produce por tres tarjetas amarillas, mientras que en liga española es por cinco. Puede ser que UEFA tome unas determinaciones para descontar puntos —no me constan— y que en España la Federación no las adopte.

Yo no he dicho que la policía no deba estar. He expuesto lo que me comentó un policía, es decir, que podía ser peligroso. Si vienen grupos ultras identificados con ánimo alterado, si su grado de alcoholemia empieza a ser evidente, lo que hay que hacer es no dejarles entrar en el campo. Los coordinadores de seguridad, con la normativa vigente, tienen potestad para hacer eso, lo pueden hacer y en ocasiones lo hacen. Insisto en que no son mis palabras, sino que fue lo que comentó un policía.

En cuanto a si lo de ayer fue o no penalti, no lo sé. Se acabó el partido y ya está. Pero les voy a contar algo que ocurrió el domingo pasado. En el último minuto del partido Villarreal-Betis hubo una jugada que posiblemente también fue penalti. Se produjo en el tiempo de descuento, yo lo estaba viendo y el árbitro señaló el final del partido segundos después, por lo que me fui como una flecha hacia él porque sabía que todos los jugadores del Villarreal iban a ir a comérselo, como se dice en el argot, e intenté, en la medida de lo posible, evitar problemas porque una de mis obligaciones es que al árbitro no le ocurra nada, y creo que en mayor o menor medida lo conseguí. Si alguno vio la televisión vería que allí estaba yo por el medio intentando estorbar las acciones de los jugadores. Si hubieran sido hijos míos a lo mejor hubiera actuado de otra manera, pero evidentemente no lo son y, por tanto, me limité a hacer lo que pude.

Por lo que se refiere a los objetos que se lanzaron el día del Benfica, recuerdo que se lanzaron algunas botellas de plástico vacías y por eso el club fue sancionado por la UEFA porque el delegado lo hizo constar en el informe. El

taponcito de la botella se quita, la gente se lo guarda en el bolsillo, pero las azafatas tienen orden de no dejar entrar ninguna botella vacía, como tampoco se pueden meter latas, sino que te obligan a entrar con el vaso. Se hace lo que se puede y poco a poco creo que iremos avanzando tanto en Villarreal como en otros equipos.

Respecto a la intervención del senador Montalvo, también le agradezco sus deseos y así se lo transmitiré a mi club. En cuanto a la pérdida de puntos, creo que es una cuestión, como he comentado antes, muy delicada. Habría que dejarlo para casos extremos, porque quitar puntos a un equipo puede suponer un descenso de categoría, lo cual es muy grave. Puede ocurrir en caso de clubes reincidentes, que se demuestre que el club no colabora en absoluto para la prevención del racismo o la xenofobia o que hay una gravedad extrema de los hechos. Para mí sería como la cadena perpetua de las sanciones, porque si a un equipo le quitas tres puntos puede ocurrir que por arriba se pierda una competición europea, como la Champions o la UEFA, con lo que eso supone de prestigio y repercusión económica para el equipo, pero es que por abajo nos estamos yendo a Segunda División, lo que eso supone también de repercusión económica. Creo que no hay que negar esa posibilidad, pero siempre como último extremo.

Por lo que se refiere al senador Fernández, le puedo decir que voy con mi hijo, que aunque está en primero de bachiller aún sigue haciendo deporte escolar —lo que yo prefiero frente al deporte federado porque es mucho más educativo y menos competitivo—, y yo soy el chófer y el utilero del equipo. Soy el único padre que va, y como juega a fútbol sala, a veces en mi coche caben los cinco o seis que van a jugar y, aunque cargados, vamos todos hasta el polideportivo donde juegan, porque eso sí, los niños de hoy en día son bastante señoritos. Yo hacía tres kilómetros andando para ir a jugar al fútbol con mis amigos, y si le hubiéramos dicho a nuestro padre que nos llevara en coche no sólo se hubiera negado nuestro padre, sino que el resto de los componentes del equipo nos hubieran dicho que si estábamos tontos por ir en coche, que debíamos ir andando. Yo voy allí porque me encanta el deporte escolar, ya que no suele ocurrir ningún incidente y los chavales se saludan al acabar los partidos. Estamos hablando de chavales de 17 años, en edad juvenil, y en esta categoría en fútbol sala o fútbol once la cosa no siempre es tan tranquila, por eso siempre estoy por la labor de favorecer el deporte escolar a través de las consejerías de cultura y deporte, del ministerio, o de quien corresponda, pero favorecer el deporte escolar como forma de apoyar un deporte más educativo y menos competitivo.

En cuanto a llegar a suspender un partido por actitudes racistas, creo que antes ya lo he dicho: si hay que suspenderlo, se suspenderá si llega al extremo de que no hay más remedio. En el caso del Zaragoza, una parte importante del público tuvo un comportamiento muy inadecuado con Samuel Eto'o, el jugador del Barcelona, aunque creo que se llegó a suavizar con el conato de retirarse y con la actitud del árbitro, que hizo lo que pudo. Contestando a su pregunta, la Federación Española de Fútbol nunca puede dar

directrices en ese aspecto a una persona colaboradora de un club, como es mi caso, y en mi época de árbitro jamás te decían que acabaras los partidos como pudieras. Lo que te dicen es que agotes todas las posibilidades antes de suspender. Insisto una vez más en que quizá se deje demasiada responsabilidad al árbitro, y es que si el delegado del partido tuviera el rango que tienen los delegados de UEFA, quizá tendría también algo que decir. De hecho, en UEFA nunca se suspende un partido ni porque esté el campo embarrado ni porque haya incidentes sin el ok del delegado de UEFA, o sea, que pinta tanto o más que el árbitro. De esta manera quitaríamos al árbitro un poquito de esa responsabilidad. Personalmente nunca me han dado ninguna instrucción para acabar los partidos como sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ansuátegui Roca por su exposición y por las respuestas que ha dado a todos los senadores porque han sido muy ilustrativas. Le agradezco una vez más su comparecencia.

Suspendemos la sesión por no más de dos minutos para recibir al nuevo compareciente. (*Pausa.*)

— DEL DIPUTADO, DELEGADO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN, DON MANUEL GUAL RIBES, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN (715/000193).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a don Manuel Gual Ribes, que también es de Castellón, provincia que hoy está muy bien representada en la sala. Don Manuel Gual Ribes es concejal del Ayuntamiento de Benicàssim desde el año 1991 y diputado provincial, encargado del área de deportes; es miembro del Observatorio contra la violencia, el racismo y la intolerancia, en el Consejo Superior de Deportes, miembro de la Comisión de Deportes de la Federación Española de Municipios y Provincias y miembro del jurado de los premios nacionales de deporte. En su juventud fue deportista, ahora también pero practica otro tipo de deportes, fue jugador del Castellón CF. desde juveniles y también directivo de este mismo equipo. Nos conocemos desde hace unos meses porque ambos participamos en una conferencia sobre este asunto del racismo en algún organismo. Por lo que le oí explicar en la conferencia, pensé que podría aportar a esta comisión sus opiniones sobre el racismo y la xenofobia en el deporte desde el punto de vista de los municipios, de los ayuntamientos y de la Federación de Municipios y Provincias, y ése es el motivo por el que le invité.

Muchas gracias por aceptar la invitación.  
Sin más, su señoría tiene la palabra.

El señor DIPUTADO, DELEGADO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Gual Ribes): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en el día de hoy hay mucha gente de Castellón, que no es mala tierra, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecerles la oportunidad que me brindan de dar mi modesta opinión sobre el problema que nos ocupa.

Desde el momento en que la Comisión de Deportes de la Federación Española de Municipios y Provincias, y como consecuencia de los acuerdos firmados con el Consejo Superior de Deportes, recibió la invitación para pertenecer al Observatorio, no se dudó ni un momento en participar activamente e implicarse en los debates con el fin de aportar nuestra experiencia para la elaboración del Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, protocolo que en una comparecencia, el señor secretario de Estado para el Deporte desgranó en su totalidad. En mi opinión, realizó una magnífica y amplia exposición del mismo.

Estos trabajos se han visto compensados con la propuesta del anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros. En este sentido la Federación debe mostrarse especialmente orgullosa de haber podido participar activamente en la elaboración de dicho protocolo.

Aprovecho esta comparecencia para decirles que en un acto muy importante y del que nos sentimos todos muy orgullosos, justamente ayer, en Zaragoza, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y el secretario de Estado firmaron la adhesión al referido protocolo.

Señorías, debo confesarles que cuando recibí la amable invitación del presidente para que expresara mi criterio sobre el racismo, la violencia y la xenofobia en el deporte, pensé que poco o nada podría aportar por el nivel y experiencia de los ponentes que me han precedido, y estoy seguro de que sus señorías, tras haberlos escuchado, coincidirán conmigo en esta apreciación. No repetiré, por consiguiente, los argumentos, por lo que mi intervención será mucho más corta. No obstante, sí quiero puntualizar algunas opiniones antes de entrar en materia.

Como representante del municipalismo, estoy de acuerdo en que la sociedad española tiene un grave problema con la violencia en el deporte, y, en consecuencia, con el racismo y la intolerancia. Estoy seguro, no obstante, de que seremos capaces entre todos de erradicar esta lacra de la sociedad española, como han reconocido también los ponentes que han comparecido anteriormente en la comisión.

En este sentido, quiero abundar en lo que ha dicho en su intervención mi buen amigo Carlos Ferreira, que es cierto que la historia de cualquier pueblo o cultura es la que es, y quisiera añadir que ¡Ay del pueblo que no la tenga en su memoria!

En mi opinión, el problema que nos ocupa habría que plantearlo desde tres vertientes: analizando el papel que tienen los municipios en el deporte, examinando el que tiene en materia de seguridad y, por último, facilitando la integración de los ciudadanos en la práctica del deporte.

El deporte como fenómeno social y como fórmula para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es hoy en día una realidad, y sin duda, ha sido la contribución y el impulso dado por parte de las corporaciones locales desde principios de los ochenta lo que ha motivado este desarro-

llo espectacular de la práctica físico-deportiva. Los desarrollos de las políticas deportivas municipales dependen cada vez más de las complejas redes de relaciones que existen entre los diferentes agentes involucrados en el sistema deportivo local. El municipio, como administración pública más cercana a los ciudadanos, es el conecedor más directo de la realidad deportiva existente en su ámbito territorial y, en definitiva, quien recibe las fuertes demandas de los ciudadanos. Estas demandas no se centran exclusivamente en cuestiones de planificación de actividades deportivas, sino también de dotación de infraestructuras, por lo que han tenido que hacer grandes inversiones para poder facilitar la práctica del deporte; en muchos casos son planes regulados por la administración local, provincial y autonoma.

En materia deportiva nos tenemos que felicitar porque uno de los puntos del anteproyecto de ley elimina la discriminación que hasta hace poco existía —y aún existe— en las federaciones respecto a que los deportistas de base hijos de inmigrantes no podían participar en la competición federativa. Esto lo ha venido reivindicando la Federación Española de Municipios y Provincias desde un primer momento, por lo que nos sentimos doblemente satisfechos.

También sabemos desde el municipalismo —y bien que lo han escuchado a mi buen amigo Juan Ansuátegui— que el deporte federado base es distinto que el escolar porque sus objetivos son diferentes, pero queremos reivindicar el esfuerzo técnico-económico que representa facilitar las actividades extraescolares de cada municipio, actividades que según los últimos informes que tenemos en nuestro poder —que se refieren al conjunto de las obligaciones de las que se tienen que hacer cargo los municipios entre cultura, deporte, educación, etcétera— se están valorando en alrededor de un 30 por ciento de su presupuesto de gastos generales, siendo además obligaciones que no necesariamente son de responsabilidad municipal.

Y hablando de la edad escolar, es precisamente en este terreno donde comenzamos a detectar los primeros brotes de violencia en general, que en muchas ocasiones se centran en el deporte. ¿Quién de sus señorías no ha tenido la oportunidad de ver cualquier partido de fútbol de alevín, infantil o cadete y donde ha podido observar la lamentable actuación de imagen y educación de algunos padres y monitores incitando al insulto hacia el árbitro o a niños de otras razas, dando, repito, una demoledora imagen a sus propios hijos? Me viene a la memoria, señorías, que un deportista de atletismo muy importante, en París y después de conseguir una medalla de plata, a preguntas de un periodista respondió que se había dedicado al atletismo porque jugando al fútbol de pequeño vio y escuchó a su propia madre discutiendo con otros padres. Yo me pregunto: ¿por qué en el deporte colectivo se insulta y se recuerda el color de los componentes y ese mismo insulto se transforma en admiración cuando es un deporte individual? Para nosotros el problema está en los colectivos violentos, que se refugian entre ellos para demostrar su liderazgo ante otras aficiones que campan a sus anchas, mientras desde los mismos clubes y otros estamentos muchas veces se mira hacia otro lado. Por suerte, poco a poco estamos

asistiendo a la aparición de peñas y asociaciones, movimientos contra la intolerancia —como por ejemplo CE-CRA, que estuvo aquí—, que están luchando contra la violencia un día tras otro y que están teniendo una incidencia muy positiva en este terreno. No nos duelen prendas en felicitar de manera especial a mis buenos amigos José María Suárez y Pepe Hidalgo por su gestión al frente de la Federación Nacional de Peñas.

Y recogiendo la intervención de una de sus señorías —porque hasta ahora sólo se ha hablado de que los clubes, las federaciones y los aficionados llevan al caos—, hago la siguiente propuesta para que la tengan en cuenta: desde el Consejo Superior de Deportes se tendría que reconocer con el premio nacional a la afición que haya sabido ayudar a erradicar la violencia, así como también a los clubes que se impliquen en ello.

En materia de seguridad quiero romper una lanza en favor de las administraciones locales, a las que casi nunca se les reconoce la fecunda e importante labor que prestan al servicio de la seguridad y de las actividades deportivas, en especial en los exteriores de los recintos futbolísticos. Tenemos datos concretos: por ejemplo, en los recintos de Primera División hay unas inversiones hasta hoy de alrededor de 200 millones de euros en instalación de cámaras de seguridad y tenemos la información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de que cada partido de alto riesgo viene a costar alrededor de 60.000 euros, pero, señorías, no tenemos ninguna base de datos ni memoria relativa a los municipios, o a las administraciones locales, por las que podamos conocer lo que cuestan a cada ciudadano estos hechos. Tendríamos que facilitar las herramientas necesarias para conocer estos datos, datos para nosotros muy importantes. Por desgracia, rara es la jornada de liga en la que no asistimos a lamentables espectáculos, como por ejemplo el lanzamiento de objetos contundentes al terreno de juego y grandes pancartas con leyendas incluso ofensivas, amén de xenófobas. Parece un contrasentido que se tomen medidas serias para evitar que entren estas gentes a los recintos deportivos y, en cambio, vivamos este rosario de despropósitos cada semana. Algo falla. ¿No sería importante, señorías, conseguir una mayor colaboración entre todas las administraciones, incluidas las corporaciones locales, para facilitar la erradicación de los violentos, la mayoría de ellos conocidos por todos?

En el apartado de la integración del ciudadano extranjero es, a nuestro entender, donde las corporaciones locales están desarrollando los trabajos más importantes; estamos asistiendo a una gran demanda cultural y social como consecuencia del fuerte poder de convocatoria que tiene nuestro país respecto a otros. Estos problemas se agravan considerablemente por los ciudadanos llamados «sin papeles», a quienes la administración local atiende desde el primer momento. Si añadimos al apartado de inseguridad ciudadana las a veces noticias desagradables aparecidas en los medios de comunicación referidas al alto nivel delictivo que en muchos casos —muchos casos— se relaciona con gente llegada de otros países, podría entenderse lo que significa la relación causa/efecto al rechazo de estos colectivos extranjeros. Hay casos claros, señorías, en que las en-

tidades locales se ven imposibilitadas de cubrir las necesidades básicas de estas personas por razones estrictamente económicas como consecuencia de la falta de presupuesto.

Para concluir, entiendo que es competencia de todos acabar cuanto antes con el problema de la violencia y la xenofobia en el deporte y para ello es absolutamente necesario el trabajo común de la totalidad de las administraciones implicadas. Respecto al tema de la inmigración, anteriormente expuesto, proponemos mejorar el conocimiento sobre la práctica deportiva de estos inmigrantes que llegan a España, así como también diseñar y recomendar aquellos cauces que sean más eficaces y en los que el deporte pueda desempeñar un papel extraordinariamente importante.

Espero no haberles cansado, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gual Ribes, por su exposición.

Sin más preámbulos, damos la palabra a la senadora Redondo, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora REDONDO DE LUCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gual Ribes, bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión. Nosotros consideramos que precisamente el hecho de tener usted una gran experiencia en la política municipal es lo que hace interesante su comparecencia, porque hasta ahora habíamos tenido representantes y presidentes de distintas instituciones y organismos a nivel estatal y tener un punto de vista diferente es, repito, interesante.

Algo que todos tenemos claro es que el fútbol es el deporte que más conflictos de índole racista y xenófoba crea y, sin dejar de lado los hechos que, por desgracia, ocurren todos los fines de semana en los partidos de Primera y Segunda División, no podemos ignorar —como usted ha comentado— que existen enfrentamientos en el fútbol base provocados sobre todo por los espectadores —no por los jugadores, como también se ha dicho—, que normalmente suelen ser familiares de los jugadores.

Los ayuntamientos que cuentan con escuelas municipales son promotores de torneos, entre otros actos, además de rellenar programas de fiestas, como 24 horas de fútbol sala, campeonatos de natación, etcétera. Y en mi opinión, pueden y deben tener un papel importante en la educación contra el racismo, dada su proximidad al ciudadano, como usted bien ha señalado.

Sabemos que en la última década la inmigración ha provocado un cambio en la sociedad. Esas personas, que no son de nuestra raza y religión, intentan integrarse; por ejemplo, se apuntan a actividades deportivas, como el fútbol, y en vez de encontrar en ellas un ámbito para desarrollarse, para integrarse, se encuentran con el rechazo. Se trata de insultos para amedrantarlos, para provocar su desconcierto y destacar su diferencia, y no tanto una muestra de racismo.

A este respecto, quisiera saber qué acciones considera oportunas para que desde los ayuntamientos se fomente entre los ciudadanos la importancia de practicar el deporte

desde la igualdad, sin discriminación por razón de religión o raza.

Por otro lado, como miembro del Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el Deporte, me gustaría conocer qué pasos se están dando para potenciar vías de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, cuestión a la que también se refirieron en esta comisión el señor Lissavezky y el presidente del Observatorio de la violencia, para crear, en el ámbito formativo, un programa de carácter municipal para el deporte y la integración intercultural. Como usted ha dicho, la lucha contra este fenómeno ha de proyectarse mediante la colaboración de todo tipo de instituciones y organismos.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Gual.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Redondo. Tiene la palabra el señor Gual.

El señor DELEGADO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Gual Ribes): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, estamos completamente de acuerdo en el papel importante que tenemos las corporaciones locales en esta materia. Son muy raros los brotes de racismo y xenofobia en el deporte en el colegio y llega un momento en que los chavales se incorporan a la vida cotidiana del municipio. Pero usted me pregunta dónde creo que debemos actuar. Desde la federación lo tenemos muy claro, hay que mejorar las infraestructuras y, sobre todo, las actividades a nivel municipal, porque el ayuntamiento debe incentivar la participación en el deporte. No se trata ya de competiciones de liga, sino del desarrollo de la práctica del deporte, en general, que es lo que posibilitará la integración. Ésta es la consigna y la orientación de los trabajos que se vienen desarrollando desde nuestra federación, que hacen referencia a lo que significará la nueva ley.

Y me permitirán que aluda a un problema grave, que sus señorías tendrán que trasladar a las comisiones correspondientes, que preocupa a los ayuntamientos y, naturalmente, a la Federación Española de Municipios y Provincias. Mientras que sí hay una organización del deporte extraescolar hasta la ESO, cuando los chicos pasan al instituto, o se federan, o aquellos que por sus cualidades técnicas no practican el deporte en algún club lo abandonan. En ese caso estamos notando un gran vacío en lo que se refiere a la promoción del deporte.

Y, desde luego, la Federación Española de Municipios y Provincias ayer dio un paso muy importante. Les garantizo que se está trabajando mucho por la integración de esa gente que ha escogido nuestro país por su calidad de vida. Hay que integrar a esas personas en la sociedad, y no encontramos mejor vía para ello que la cultura y el deporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gual. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera, quiero dar la bienvenida al señor Gual y agradecer su presencia en esta comisión.

Dice usted que han comparecido personas muy importantes para dar sus explicaciones. Pues bien, si ellos han dado explicaciones, sobre todo a nivel nacional, sobre el fútbol y los equipos de primera división, no es menos importante que comparezcan personas que están muy involucradas en el deporte de base, como es el caso del señor Gual, no sólo a nivel municipal, sino también provincial, porque me consta su actividad y que se preocupa mucho y muy bien del deporte en la provincia de Castellón.

Permítame, señor presidente, ya que se encuentra en la sala el señor Ansuátegui Roca, que le desee a su equipo, el Villarreal, los mayores éxitos. Le recordaré una anécdota: en mi época de jugador de fútbol el único árbitro que me sacó una tarjeta amarilla fue el señor Ansuátegui Roca, precisamente en un partido amistoso entre políticos y periodistas. Eso se lo puede apuntar en su haber. En todo caso, el señor Ansuátegui ha sido un magnífico árbitro; y así consta en la historia del fútbol.

Centrándome en la comparecencia del señor Gual, estoy de acuerdo con toda su exposición, como también con las manifestaciones que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente, esta comisión tiene como misión fundamental llegar a unas conclusiones para intentar erradicar la lacra que suponen en el deporte el racismo, la xenofobia y la violencia, y entendemos que el deporte base es un objetivo de la educación. Como es una cuestión que me preocupa, ¿cree usted que podríamos arbitrar alguna fórmula para incentivar el deporte tras concluir la última etapa en que hay competiciones escolares, cuando se llega al instituto? En esa época se pierde el hilo del deporte, es decir, las competiciones deportivas pasan a ser federadas, que ya no tienen nada que ver con el deporte escolar. ¿Cree usted que podríamos arbitrar alguna solución para que no se produzca ese vacío?

Se ha comentado también el papel que pueden jugar los padres en el deporte de base. Pues bien, hace muchos años fui entrenador de juveniles del Club Deportivo Castellón —el señor Gual lo conoce bien—, y los principales problemas que encontrábamos entonces estaban relacionados precisamente con los padres. Las broncas más grandes que entonces recibí venían motivadas por no elegir al hijo o al sobrino de tal o cual señor.

Con esto quiero decir que creo que los padres tienen un papel fundamental en la educación de sus hijos. En aquel entonces teníamos como principal premisa formar a la persona, y luego al futbolista; y creo que eso en nuestra época dio muy buenos resultados. Es cierto que hay que involucrar a los chavales y hacerles sentir que están en una competición y que lo bonito es ganar; pero también hay que educarles y trabajar para que, si dejan el fútbol, estén muy bien formados y puedan integrarse de forma correcta en la sociedad.

Estoy de acuerdo con usted en que el papel de los ayuntamientos en el deporte es fundamental. Una parte importante de su presupuesto se destina, no sólo a la promoción de actividades deportivas, sino también a la mejora de la

seguridad en los eventos deportivos y a facilitar la integración de los inmigrantes. Por lo que a éstos se refiere, pueden practicar un deporte, pero cuando llega el momento de federarse, si mi información es correcta, no pueden continuar con su actividad deportiva. Por tanto, me gustaría saber si la Federación Española de Municipios y Provincias ha hecho alguna propuesta para mejorar la integración de los inmigrantes, no sólo en el ámbito escolar o del deporte de base, sino en las competiciones federadas. Por ejemplo, en alguna otra comparecencia se decía que los mexicanos residentes en España organizan competiciones entre ellos porque no tienen la posibilidad de participar en las federaciones españolas.

Por otra parte, también estoy de acuerdo con usted en que hay que sembrar desde abajo. Por eso, quiero resaltar la importancia de su comparecencia, pues usted conoce muy bien la problemática del deporte de base. Creo que las escuelas, los padres y los monitores deportivos de los centros escolares tienen un gran papel que jugar. Le repito que mi experiencia en los juveniles del Club Deportivo Castellón fue muy buena, precisamente porque nos dedicábamos a la educación y formación de los chicos, para que supieran que lo importante era ganar la competición, pero no a cualquier precio, además de la importancia del respeto entre los competidores.

Me gustaría que el señor Gual nos aclarara estas cuestiones, como buen conocedor de esta problemática.

Por último, quiero hacer una petición. Durante la intervención del señor Ansuátegui Roca se ha hecho referencia a unas jornadas deportivas celebradas por el Ayuntamiento de Villarreal. Y me gustaría que se nos remitieran las conclusiones de esas jornadas, pues enriquecerían nuestras futuras conclusiones.

Muchas gracias, señor Gual, por su comparecencia.  
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ortiz.

Tomamos nota de su petición. Ruego al señor letrado y a los propios comparecientes que, si tienen conocimiento de ello, nos faciliten el acceso a la documentación de esas jornadas, para conocimiento de los miembros de esta comisión.

Tiene la palabra el señor Gual, para contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DELEGADO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Gual Ribes): En primer lugar, señoría, quiero darle las gracias por sus palabras.

Disponemos de otros datos, y considero importante que sus señorías los conozcan. Creo que España es el tercer país del mundo por número de niños obesos. Eso nos tiene que hacer pensar en lo que ha dicho el señor Ansuátegui:

que cuando éramos jóvenes íbamos a pie, y ahora son los padres los que llevan a sus hijos en coche. Digo esto, señoría, porque mientras que en los colegios los padres se preocupan mucho del deporte, cuando llegan al instituto —con independencia económica, de horario y del control familiar— encontramos los problemas. Esa juventud, como vulgarmente se dice, es en muchos casos carne de cañón para las organizaciones deportivas ultras o xenóforas. Por tanto, es en ese ámbito en el que la sociedad y las instituciones deben llevar a cabo un trabajo muy importante. Y aprovechando la oportunidad que ustedes me dan en esta ocasión, en nombre de la federación, les rogaría que se tomasen el máximo interés respecto de ese particular en la Ley de educación.

Por último, me gustaría comentar algo que dijo en una intervención pública el presidente de la Federación Española de Atletismo: que el futuro del deporte del atletismo estaba en la inmigración, pues se estaba comprobando que nuestra juventud solamente practica el deporte hasta cierta edad, como he dicho antes, y después se dedica a otros menesteres. Todos deberíamos pensar en estas declaraciones del presidente de la Federación Española de Atletismo.

Solamente quiero transmitirles la preocupación de la federación y de los municipios respecto de este gravísimo problema. Por tanto, ruego a sus señorías que, en la medida de las posibilidades de los grupos que representan, tengan presente esta exposición.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gual. ¿Desea intervenir algún portavoz? (*El señor Ortiz Pérez pide la palabra.*)

El señor Ortiz tiene la palabra.

El señor ORTIZ PÉREZ: Únicamente quería mostrar mi acuerdo con las palabras manifestadas por el presidente de la Federación Española de Atletismo. Incluso, diría que lo más importante es la no discriminación de los inmigrantes en el deporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Levantamos la sesión, agradeciendo al señor Gual su comparecencia hoy ante esta comisión.

El señor DELEGADO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Gual Ribes): Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

*Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos.*